

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Carmona, Mairena del Alcor y el Viso del Alcor (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAaaoSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/229/N/12.

Actividad: Acondicionamiento A-8025 desde Mairena y El Viso del Alcor hasta la A-4 (Sevilla).

Titular: Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Sevilla.

Emplazamiento: A-8025 desde Mairena y El Viso del Alcor hasta A-4 (Sevilla).

Municipio: Carmona, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor (Sevilla).

Sevilla, 23 de febrero de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.